

RATIFICACIÓN DE ACUERDOS Y PROPUESTAS ENTRE LA ALCALDESA DE SAN JUAN, CARMEN YULÍN CRUZ SOTO Y LA COMUNIDAD DOMINICANA

Yo, Carmen Yulín Cruz Soto, alcaldesa de San Juan ratifico hoy las siguientes propuestas acordadas con los representantes de la Comunidad Dominicana en San Juan:

1. Promover una Política de Cero Tolerancia al discrimen contra las comunidades extranjeras residentes en San Juan y procurar su inserción y participación en los procesos de toma de decisiones de un San Juan para todos.
2. Sanciones inmediatas para los responsables en los casos en que se demuestre brutalidad policiaca, abuso de poder, violación de derechos civiles y humanos o cualquier otra manifestacion de discrimen por causa de raza, extranjería u origen nacional cometidas por cualquier instancia del Gobierno Municipal contra cualquier persona de nacionalidad extranjera residente en San Juan.
3. Capacitar a los miembros de la Guardia Municipal de San Juan en el manejo de incidentes que involucren a ciudadanos extranjeros para conocer mejor cuáles son sus deberes y la manera más idónea de cumplirlos sin menoscabo ni abuso de los derechos del extranjero.
4. Ofrecer igual oportunidad de empleo en el Gobierno Municipal de San Juan a los miembros capacitados de comunidades extranjeras en todos los niveles incluyendo el gabinete municipal.
5. Fomentar y apoyar que las comunidades se organicen y formen empresas que puedan brindar sus servicios al municipio y a la comunidad en general.
6. Reorganizar la Oficina del Inmigrante y que se constituya en una dependencia directa a la Alcaldesa para fortalecer la comunicación, la coordinación interagencial y viabilizar el acceso a los diversos programas municipales y estatales disponibles para las comunidades extranjeras.
7. Ofrecer cursos de inglés y cursos para el examen de Noveno grado y Cuarto año a fin de que se facilite a los miembros de comunidades extranjeras continuar estudios universitarios. Ofrecer igualmente cursos de alfabetización y de computadoras a través de los centros comunales.
8. Promover una política de igualdad de oportunidades de vivienda para todos los miembros de las comunidades extranjeras, especialmente, para madres solteras y maltratadas y para la población envejeciente.
9. Eliminar el actual periodo de espera de cinco años para ser atendido en las facilidades médicas del municipio de San Juan. Los ciudadanos extranjeros que cualifiquen para dichos beneficios los obtendrán inmediatamente.
10. La Comunidad Dominicana apoya la propuesta de la futura alcaldesa de crear de una escuela vocacional en Caimito con énfasis en carreras agrícolas y de mercadeo agrícola. Solicitamos que también se impartán cursos de barbería, carpintería, plomería, electricidad, repostería y otros oficios promoviendo así el autoempleo, la micro y pequeña empresa y la autogestión comunitaria.
11. Crear la Casa del Dominicano para que sea centro de actividades y reuniones de la Comunidad Dominicana en San Juan.
12. Añadir a la Unidad de Investigación y Documentación de las Historias Comunitarias que se creará en la Biblioteca Carnegie una sala dedicada exclusivamente a la historia de la Comunidad Dominicana y sus aportaciones a nuestra ciudad.
13. Creación de la Oficina del Municipio de San Juan en Santo Domingo, para potenciar, apoyar y promover el intercambio comercial, empresarial y económico entre ambas capitales dado que la mayoría de los comerciantes y empresarios dominicanos residentes en la Isla se encuentran ubicados en el Municipio de San Juan.
14. Esta oficina también ofrecerá ayuda, orientación y asesoría a los comerciantes dominicanos y puertorriqueños para facilitarles el intercambio comercial que les provee el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centro América conocido como DR-CAFTA y que representa grandes oportunidades de negocios entre los comerciantes y empresarios de ambos países.

Este es mi compromiso según discutido y acordado en conversatorio con los representantes de la Comunidad Dominicana de San Juan.

A mi firma se suma hoy, 11 de agosto de 2012, la de los representantes de la Comunidad Dominicana de San Juan como prueba de mi responsabilidad con ellos sobre los asuntos y acuerdos expresados en este documento.



CARMEN YULÍN CRUZ SOTO, ALCALDESA
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN
Estado Libre Asociado de Puerto Rico